



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



VISTO:

Que por la Resolución Decanal Ad Referéndum de este Cuerpo N° 1222/11, se modifica parcialmente la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 603/11 en la cual se designa por concurso a la Ing. Agr. Evangelina Beatriz ARGÜELLO CARO (Leg. 43.436) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución fuera realizada Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo.

Por ello:


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

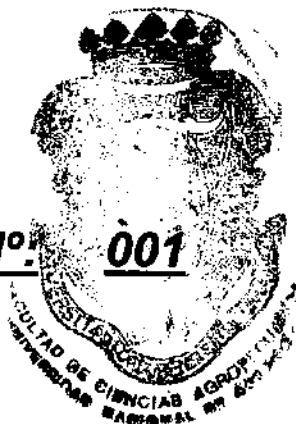
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal Ad Referéndum de este Cuerpo N° 1222/11, en la cual se modifica parcialmente la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 603/11 en la cual se designa por concurso a la Ing. Agr. Evangelina Beatriz ARGÜELLO CARO (Leg. 43.436) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, **Artículo 1º:** en la parte que dice: ... "Designar por concurso a la Ing. Agr. Evangelina Beatriz ARGÜELLO CARO (Leg. 43.436) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Producción Vegetal" ... deberá decir, ... "**Designar por concurso a la Ing. Agr. Evangelina Beatriz ARGÜELLO CARO (Leg. 43.436) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Protección Vegetal**". manteniéndose firmes las restantes partes de la mencionada.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Cátedra a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.




Ing. Agr. Mr. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 001
E.D./